ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio del año 2022, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Reguladores de Tensión, Reconectadores, Interruptores y Otros, en virtud al Contrato Nº 7779/2019 – Lote 1, suscrito en fecha 4 de noviembre de 2019, con la firma ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA., correspondiente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1437/2018 – ID 351225, que consiste en:

Lote 1

Ítem 1: 86 N° Regulador de tensión monofásico para líneas de media tensión con control electrónico, 100 A.

Ítem 2: 86 N° Regulador de tensión monofásico para líneas de media tensión con control electrónico, 200 A.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 15 de marzo de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. GUIDO RAFAEL CHÁVEZ
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.